

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **doce de octubre de dos mil veintiuno** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/11994/2019/I Y ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE ALAMO TEMAPACHE, VERACRUZ	OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	PRIMERO. En cumplimiento al fallo dictado el treinta de junio de dos mil veintiuno, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el recurso de inconformidad RIA 244/21 , se emite la presente resolución ordenándose que se notifique al Órgano Garante Nacional para efectos del cumplimiento y efectos legales procedentes.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/12030/2019/I Y ACUMULADOS	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COATZACOALCOS	OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	PRIMERO. En cumplimiento al fallo dictado el treinta de junio de dos mil veintiuno, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el recurso de inconformidad RIA 248/21 , se emite la presente resolución ordenándose que se notifique al Órgano Garante Nacional para efectos del cumplimiento y efectos legales procedentes.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/324/2020/III	AYUNTAMIENTO DE ACATLAN, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	SEGUNDO. Vista. Dese vista con copia certificada del presente acuerdo tanto a Órgano Interno de Control como a la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto a la falta de atención y sustanciación de los presentes recursos...para que sean dichas autoridades quienes determinen lo que en derecho corresponda en materia de responsabilidad3es administrativas, así como las acciones jurídicas procedentes...
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/324/2020/III	AYUNTAMIENTO DE ACATLAN, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	PRIMERO. Admisión. Agréguese la documentación de cuenta para que surta sus efectos legales conducentes... se admite el medio de impugnación presentado ... CUARTO. Puesta a disposición de las partes Se pone a disposición tanto del recurrente como del sujeto obligado el expediente y anexos relativos al presente medio de impugnación... para que en un término de siete días hábiles , manifiesten lo que a su derecho convenga...
5	EXPEDIENTE IVAI-REV312/2020/III	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	SEGUNDO. Vista. Dese vista con copia certificada del presente acuerdo tanto a Órgano Interno de Control como a la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto a la

				falta de atención y sustanciación de los presentes recursos...para que sean dichas autoridades quienes determinen lo que en derecho corresponda en materia de responsabilidad3es administrativas, así como las acciones jurídicas procedentes...
6	EXPEDIENTE IVAI-REV312/2020/III	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	PRIMERO. Admisión. Agréguese la documentación de cuenta para que surta sus efectos legales conducentes... se admite el medio de impugnación presentado ... CUARTO. Puesta a disposición de las partes Se pone a disposición tanto del recurrente como del sujeto obligado el expediente y anexos relativos al presente medio de impugnación... para que en un término de siete días hábiles , manifiesten lo que a su derecho convenga...
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/1180/2021/I/O Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	CUARTO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalicense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente...
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/1185/2021/I/O Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	CUARTO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalicense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente...
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/1180/2021/I/O Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	UNICO. Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular los medios de impugnación contenidos en la tabla...
10	EXPEDIENTE IVAI-DIOT/315/2021/I/O Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE TIHUATLAN, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	UNICO. Agréguese al expediente la impresión de correo electrónico con su anexo, sin mayor proveer.
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/1180/2021/I/O Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	UNICO. Ampliación para resolver. Con fundamento en el artículo 192, párrafo primero, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Veracruz; se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión del expediente en el que se actúa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario, previsto en el primero párrafo del artículo en cita, de la Ley de la materia.
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/11914/2019/II/RETURNO/I	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	CUARTO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalicense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente...
13	EXPEDIENTE IVAI-REV/11914/2019/II/RETURNO/I	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	UNICO. Ampliación para resolver. Con fundamento en el artículo 192, párrafo primero, fracción VIII de la Ley de

				Transparencia y Acceso a la Información Pública de Veracruz; se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión del expediente en el que se actúa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario, previsto en el primero párrafo del artículo en cita, de la Ley de la materia.
14	EXPEDIENTE IVAI-REV/1184/2021/I/O	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	CUARTO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalicense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente...
15	EXPEDIENTE IVAI-REV/1184/2021/I/O	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	UNICO. Ampliación para resolver. Con fundamento en el artículo 192, párrafo primero, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Veracruz; se amplía el plazo para resolver el recurso de revisión del expediente en el que se actúa, hasta por veinte días hábiles más, contados a partir de que fenezca el plazo ordinario, previsto en el primero párrafo del artículo en cita, de la Ley de la materia.
16	EXPEDIENTE IVAI-REV/12237/2019/I	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ	SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	TERCERO. Digitalización. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este Instituto, digitalicense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente...

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA PEREZ MESTIZO
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES